DATOS PERSONALES



ANGIE MELISSA SOTELO RAMÍREZ
CEDULA CIUDADANÍA: 1.024.501.031 de Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO: 24 de febrero de 1990
TELÉFONO: 3103019014
DIRECCIÓN: calle 2#5-67 conjunto reserva campestre casa D24/ Mosquera
E-MAIL: angitomelissa@gmail.com
LICENCIA DE CONDUCCIÓN: B1

PERFIL PROFESIONAL

Trabajadora social egresada de la universidad Minuto de Dios, con diplomado en atención psicosocial a parejas y familias, con experiencia formativa en intervención familiar, trabajo de caso, atención a primera infancia, orientación y restablecimiento de derechos humanos, manejo de población vulnerable, niños/ niñas y adolescentes, técnicas en manejo y resolución de conflictos, intervención comunitaria y manejo de campo. Experiencia laboral por periodos intermitentes de 6 años desempeñando distintas funciones dentro de los cuales se encuentran el manejo y selección de personal e implementación de políticas reglamentarias de SG-SST, manejo de población extranjera en concordancia con la circular 025 y atención e intervención Programa Adulto Mayor del municipio de Mosquera.

Técnica en enfermería con experiencia a nivel hospitalario, lo cual me ha permitido complementar mi carrera yconocimientos en pro de brindar una atención integral, basada en la calidad humana y profesionalismo.

EDUCACIÓN

SECUNDARIA

TITULACIÓN: Bachiller Académico
AÑO DE GRADUACIÓN: 2006
INSTITUCIÓN: Institución Educativa Francisco de Paula Santander

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TITULACIÓN: Auxiliar de enfermería
AÑO DE GRADUACIÓN: 2008
INSTITUCIÓN: Escuela para auxiliares de enfermería San Rafael

FORMACIÓN UNIVERSITARIA

TITULACIÓN: Trabajadora Social
AÑO DE GRADUACIÓN: 2015
INSTITUCIÓN: Corporación Universitaria Minuto de Dios

DIPLOMADO: Atención psicosocial a parejas y familias
AÑO: 2015
INSTITUCIÓN: Corporación Universitaria Minuto de Dios

EXPERIENCIA LABORAL

INSTITUCIÓN: Hospital Universitario Clínica San Rafael
CARGO: Auxiliar de enfermería, atención a paciente critico, pediátrico y adulto en el servicio de urgencias hospitalarias
PERIODO DE TRABAJO: Septiembre 2008 – Enero 2015

INSTITUCIÓN: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (centro zonal Fontibón) **practica profesional**
CARGO: seguimiento de caso, visitas supervisadas, visitas domiciliarias, conciliaciones, restablecimiento de derechos e intervención familiar
PERIODO DE TRABAJO: febrero 2014- octubre 2014
JEFE DIRECTO: Ángela Melo
TELÉFONO: 3102335675

INSTITUCIÓN: BPL MEDICAL S.A.S
CARGO: Trabajadora social
FUNCIONES: Selección de personal, acompañamiento a la empresa hasta su vinculación, visitas domiciliarias e intervención directa con los candidatos, verificación de situaciones de riesgo o conflicto laboral, creación de estrategias para prevenir problemas laborales; organización, elaboración y realización de proyectos de bienestar y promoción, investigación y verificación de ausentismos laborales, ejecución de talleres encaminados al bienestar laboral generando así beneficios a la empresa mediante el aumento de producción, implementación de políticas reglamentarias del SG-SST
PERIODO DE TRABAJO: octubre 2015 hasta julio de 2019JEFE DIRECTO: Milena Ramos
TELÉFONO: 3156164357

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA
CARGO: Trabajadora Social
PERIODO DE TRABAJO: Noviembre 2020 – Diciembre 2020
FUNCIONES: Apoyo a la secretaria de salud de Funza y al hospital Nuestra Señora de las Mercedes, en concordancia con la circular 025- migrantes, trabajo comunitario con población extranjera, programas educativos de promoción y prevención de salud reproductiva, caracterización, fomento de espacios de escucha activa, talleres educativos con personal profesional en pro de erradicar la estigmatización y discriminación, la humanización en la atención en salud.

INSTITUCIÓN: Fundación Prosperar Constructiva
CARGO: Trabajadora Social
PERIODO DE TRABAJO: septiembre 2021- diciembre 2021
FUNCIONES: Intervención en salud mental para las personas mayores del programa enfatizando en la orientación al adulto mayor y su familia, en modalidad de atención virtual, presencial y visita domiciliaria para casos identificados, fomentación de espacios saludables para el buen desarrollo de la vejez, intervención familiar del adulto mayor en pro de garantizar una buena calidad de vida, planificación y ejecución de talleres educativos en aras de garantizar el envejecimiento saludable, apoyo a eventos culturales, apoyo en la actualización de política publica del adulto mayor, intervención grupal y de caso.

COMPETENCIAS

Orientación a la excelencia, llevando a cabo funciones y responsabilidades inherentes al cargo de Trabajadora Social, con interés, adaptación a nuevosprocesos.

Orientación al servicio, identificando y satisfaciendo las necesidades del usuario

Aprendizaje continuo, buscando soluciones útiles para la resolución de situaciones de trabajo

Capacidad de planificación y organización

Capacidad de atender situaciones de conflicto y trabajar en la solución de losmismos

Capacidad de velar por el cumplimiento y restablecimiento de los derechos humanos, con los conocimientos necesarios para lograrlo

Liderazgo

Pensamiento analítico y estratégico

Trabajo en equipo

Proactividad y creatividad para el desarrollo de talleres educativos

CURSOS / DIPLOMADOS

-Diplomado de procesos familiares

Corporación universitaria minuto de Dios

Intensidad horaria

Año 2015

-Caracterización comunitaria en altos de la florida

Intensidad horaria 12 horas

Año 2015

CURSO: Taller virtual Atención integral en salud victimas de violencia sexual
AÑO: 2020
INSTITUCIÓN: APREM CAPACITACIONES SAS

REFERENCIA PERSONAL

NOMBRE: Natalie Garzón
TELÉFONO: 3186804434

NOMBRE: Natalia Verjan
TELÉFONO: 3188473258

REFERENCIA FAMILIAR

NOMBRE: Juan Francisco García
TELÉFONO: 3102080709

REFERENCIA LABORAL

NOMBRE: Milena Ramos

INSTITUCIÓN: BPL MEDICAL
TELÉFONO: 3156164357

NOMBRE: Alejandro Zambrano

INSTITUCIÓN: Líder de Salud pública ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA
TELÉFONO: 3013775990

ANGIE MELISSA SOTELO RAMÍREZ
CC: 1.024.501.031

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Angie Melissa Sotelo Ramirez

C.C. No. 1.024.501.031

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Trabajadora Social

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Coadjutor

Secretario General

República de Colombia

Folio 343 del Libro de Registro No. 833
Fecha 13 de Noviembre de 2015
No. 33829

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Angie Melissa Sotelo Ramirez

C.C. No. 1.024.501.031

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Trabajadora Social

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Coadjutor

Secretario General

República de Colombia

Folio 343 del Libro de Registro No. 833
Fecha 13 de Noviembre de 2015
No. 33829

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No. 651

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en el municipio de Soacha, departamento de Cundinamarca; el día trece (13) de Noviembre de dos mil quince (2015), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO,** Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de ***Trabajadora Social*** a ***Angie Melissa Sotelo Ramirez*** con cédula de ciudadanía No. ***1024501031*** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No **33829** que lo acredita como tal, registrado en el Folio ***345*** del Libro No. ***005*** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES ***11278*** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Soacha, departamento de Cundinamarca; el día trece (13) de Noviembre de dos mil quince (2015).

Juan Fernando Pacheco Buarte
Rector Cundinamarca

Linda Lucia Guarin Gutiérrez
Secretaria General

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Certifica que

Angie Melissa Sotelo Ramírez

C.C. 1.024.501.031 de Bogotá

Participó y aprobó el diplomado realizado entre el 01 de julio y el 06 de agosto de 2015, en el Centro Regional Soacha de Uniminuto, con una intensidad de 120 horas académicas presenciales.

DIPLOMADO

Acompañamiento Social a Familias y Parejas

Un proceso de interactuación a la luz de Trabajo Social

Martha Liliana Rodríguez
Coord. Académica
Centro Regional Soacha

Carlos Eduardo Rodríguez Muñoz
Director
Centro Regional Soacha

No. 4515

Personería jurídica otorgada por la Resolución No. 10245 del 1 de agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2833 de 1981



TRABAJADOR (A) SOCIAL

Código: 301361023-I

Registro: 1.024.501.031

Nombres: Angie Melissa

Apellidos: Sotelo Ramírez

Inscripción: 27 de abril de 2016

Vigencia: 27 de abril de 2026

Registro Profesional

1. Este Registro Profesional es personal e intransferible

2. De uso en todo acto de ejercicio de la profesión de Trabajo Social

5328773013610231933

CALLE 78 Nº 12 A - 15 TELEFAX: 257 6129

BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

CONTAMATIC

APREM Capacitaciones SAS

CAPACITACIONES EN ATENCION Y PREVENCION DE EMERGENCIAS MEDICAS

NIT: 900727010-1

Amparada Ley 115/94-Decreto 1075/2015-Decreto 2150/95 Ministerio de Educación Nacional

HACE CONSTAR QUE:

SOTELO RAMIREZ ANGIE MELISSA

C.C. N° 1.024.501.031 de Bogotá D.C.

Cumplió a satisfacción con los lineamientos

y prácticas del Curso Taller Virtual

ATENCION INTEGRAL EN SALUD VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

CON UNA INTENSIDAD DE 20 HORAS

Dado en Funza (Cund.) a los 22 días del mes de Diciembre de 2020.

Valido por 2 años Registro 2020235

Sigue directriz de: BASIC TRAUMA LIFE SUPPORT BTLS

EDWIN ALFONSO RIVAS P.

Representante Legal

APREM Capacitaciones SAS NIT. 900.727.010-1

Email: apremcapacitacionessas@hotmail.com / www.apremcapacitaciones.cf Tel: 3144746074

ESCUELA PARA AUXILIARES DE ENFERMERÍA "SAN RAFAEL"

ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobación Ministerio de Educación Nacional Resolución No. 9085 de Septiembre 1 de 1.977. Aprobación Ministerio de Salud Resolución No. 00930, de Enero 23 de 1.986. Autorización Oficial Secretaría de Educación según Resolución No. 2122, Febrero 24 de 1.997 y la No. 7979 de Noviembre 18 de 1.997

Confiere a:

Angie Melissa Sotelo Ramírez

Identificado(a) con C.C. No. 1024.501.031 *de* Bogotá

Certificado de:

TÉCNICO LABORAL .

Por haber culminado satisfactoriamente el curso de:

AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Intensidad 2.310 horas

Escuela Para Auxiliares de Enfermería San Rafael
Directora
Olga Jeannet Cujiduc C.
DIRECTORA

Escuela Para Auxiliares de Enfermería San Rafael
Secretaria

Dado en Bogotá, D. C. 15 de Agosto *de* 2008

ESCUELA PARA AUXILIARESDE ENFERMERIA
"SAN RAFAEL"
Orden Hospitalaria San Juan de Dios
NIT No 860019014-7

LA ESCUELA PARA AUXILIARES DE ENFERMERIA "SAN RAFAEL", con Aprobación del Ministerio de Educación Nacional, Resolución No. 9085 de Septiembre 1 de 1977, Aprobación Ministerio de Salud Resolución No. 00930, de Enero 23 de 1986, Autorización Oficial Secretaria de Educación según Resolución No. 2122, Febrero 24 de 1997 y No. 7979 de Noviembre 18 de 1997.

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACION

En la ciudad de Bogotá el día 15 de agosto de 2008, se reunieron la Directora y la Secretaria Académica, con el fin de formalizar la entrega de los certificados como **TECNICO LABORAL** a los estudiantes de la Promoción 59 que cumplieron y culminaron satisfactoriamente el programa de **AUXILIARES DE ENFERMERIA**, que inició el 05 de Febrero de 2007 y culmino el 15 de agosto de 2008, conferido a: **ANGIE MELISSA SOTELO RAMIREZ,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No.1.024.501.031 de Bogotá

En constancia, se entrega acta de certificación en Bogotá, D. C., a los Quince (15) días del mes de Agosto de dos mil ocho (2008).

Escuela Para Auxiliares de Enfermería San Rafael
Directora

OLGA JEANET CESPEDES CASTILLO
Directora Académica

Escuela Para Auxiliares de Enfermería San Rafael
Secretaria

YAMILE ESPERANZA GUAQUETA
Secretaria Académica

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCION

ANGIE MELISSA

SOTELO RAMIREZ

C.C **1024501031**

AUXILIAR DE ENFERMERIA

FIRMA AUTORIZADA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

Expedicion **01/10/2008**

CERTIFICAMOS

La **Fundación Prosperar Constructiva Para el Trabajo por la Infancia, la Juventud y la Vejez**. Identificada con N° de NIT 830.511.178-6, hace constar que la Señora **ANGIE MELISSA SOTELO RAMIREZ.,** identificada con N° de Cedula **1.024.501.031** de **Bogotá**, suscribió el siguiente contrato en esta entidad:

1. **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 015 DE 2021**

OBJETO: Prestación de servicios profesionales como Trabajadora Social, para brindar apoyo en el Programa De Atención Integral de Personas Mayores del Municipio de Mosquera, de acuerdo al objeto contractual de la **FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ.**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Intervención en salud mental para las personas mayores del programa enfatizando en la orientación al adulto mayor y su familia, en modalidad de atención virtual, presencial y visita domiciliaria.
2. Seguir el PLAN DE INTERVENCIÓN con los servicios en salud mental en orientación al adulto mayor y su familia.
3. Asistir y ser un profesional proactivo en las reuniones presenciales y virtuales de equipo interdisciplinario a las que sea citado, siendo un elemento positivo para el ambiente laboral.
4. Establecer las bases de datos de los temas inherentes para potenciar la gestión de proyectos en la organización, las demás que le sean asignadas a su cargo, con destino al Convenio de Asociación entre la alcaldía municipal de Mosquera y la Fundación Prosperar 003 de 2021 a ejecutar.
5. Deberá colaborar con la Fundación para que el objeto del contrato se cumpla y ofrezca las mejores condiciones de calidad.
6. Garantizar la calidad del servicio contratado y responder por ello, prestar un óptimo servicio al cliente, dar una información clara y oportuna según requerimiento de la población objeto.
7. Apoyo a los clubes del adulto mayor, y a las actividades asignadas por el área de coordinación.

8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilataciones o entrebamamientos que pudieran presentarse, acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta la Fundación.
9. Presentar al director del convenio un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas adjuntando actas de reunión, informe de actividades, registro fotográfico y planillas de reporte de beneficiarios.

PLAZO DE EJECUCION: Tres (03) meses
FECHA DE INICIO: 28/09/2021
FECHA DE TERMINACION: 27/12/2021
ESTADO: Liquidado

En constancia se expide, a los once (11) días del mes de enero del año 2022.

Cordialmente,

ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN
Representante Legal

CC: Archivo

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES"			
	TIPO DE DOCUMENTO:	**NOMBRE**		**ÁREA O PROCESO QUE LO GENERA:**
	FORMATO	CERTIFICACIÓN		PLANEACION
	CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA ELABORACION**	**PAGINA**
	E-PLA-F-008	2	10/05/2021	**1**

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES"
NIT. 900.750.333-1

HACE CONSTAR:

Que la **E.S.E. HOSPITAL "NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES" DEL MUNICIPIO DE FUNZA** y **ANGIE MELISSA SOTELO RAMIREZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1024501031 de Bogotá, celebraron los siguientes contratos de prestación de servicios:

ORDEN DE LOS CONTRATOS CRONOLÓGICAMENTE:

1.ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 599-2020
Fecha de Inicio: 2020/11/26
Fecha de Terminación: 2020/12/25
Valor del contrato: Dos millones setecientos mil pesos ($2.700.000)

OBJETO: APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.710 2020 SUSCRITO POR EL MUNCIPIO DE FUNZA Y LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado (a), en Funza – Cundinamarca, a los cinco (05) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

FERNANDO ARIEL PARRA BERNAL
Subgerente Administrativo y Financiero

Elaboró y Proyectó: Catalina González Achury – Profesional Talento humano
Revisó y Aprobó: Fernando Ariel Parra Bernal / Sub Gerente Administrativo y Financiero

Quienes proyectamos, revisamos y aprobamos, declaramos que el presente documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma de la Gerencia de la E.S.E.

Escaneado con CamScanner

BPL MEDICAL

Trabajando por las generaciones actuales y futuras

CRH-0421-18

BPL MEDICAL SAS

NIT. 830.068.852-2

CERTIFICA

Que la Señora **SOTELO RAMIREZ ANGIE MELISSA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.024.501.031. de Bogotá, laboro para la compañía desde el día 19 de Octubre de 2015 hasta el 15 de Julio de 2018 bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios; desempeñando el cargo de **ASESORA JUNIOR DE RECURSOS HUMANOS – TRABAJADORA SOCIAL** devengando mensualmente la suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($1.800.000,oo)**.

Sus principales funciones eran:

1. Selección del personal y acompañamiento hasta su vinculación.
2. Visitas domiciliarias e Intervención directa con los candidatos
3. Archivo
4. Verificar situaciones de riesgo o de conflicto laboral.
5. Recomendar estrategias para evitar problemas laborales.
6. Definir estrategias de capacitación y de dotación de personal.
7. Organizar, elaborar y realizar proyectos de bienestar y promoción.
8. Investigar y verificar las causas de ausencias laborales.
9. Certificar los ausentismos laborales del personal, previa solicitud del Coordinador de Recursos Humanos. Fomentar el Bienestar social, buen clima laboral y el régimen del buen vivir en el personal.
10. Difundir politicas, reglamentos del SG-SST.

La presente se expide a los Treinta y Un (31) días del mes de Julio de 2018 a solicitud del interesado y con destino **A QUIEN INTERESE**.

Atentamente,

BPL MEDICAL S.A.S.
NIT. 830.068.852-2
YENNY MILENA PINEDA RAMOS
Coordinadora de Recursos Humanos

c.c. Hoja de Vida



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.024.501.031

SOTELO RAMIREZ
APELLIDOS

ANGIE MELISSA
NOMBRES

Angie Sotelo
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-FEB-1990

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

25-FEB-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00740136-F-1024501031-20150820 00459 70139A 1 1343542269

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14436298424

(415)7707212489984(8020) 000001443629842 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 4 5 0 1 0 3 1	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 4 5 0 1 0 3 1	2 0 0 8 0 2 2 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SOTELO	RAMIREZ	ANGIE	MELISSA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal: CL 34 14 00 ESTE BL 10 CA 5

42. Correo electrónico: angitomelissa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	9 0 2 3 3 7 5	3 1 0 2 1 1 3 0 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 1 9 0 1 0 4	0 0 9 0	2 0 1 7 1 0 1 2		4 7 9 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 01 - 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SOTELO RAMIREZ ANGIE MELISSA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 188556466

WEB
12:37:58

Bogotá DC, 25 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGIE MELISSA SOTELO RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1024501031:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de enero de 2022, a las 12:39:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1024501031
Código de Verificación	1024501031220125123955

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:41:33 PM horas del 25/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1024501031**

Apellidos y Nombres: **SOTELO RAMIREZ ANGIE MELISSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/01/2022 12:44:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1024501031** y Nombre: **ANGIE MELISSA SOTELO RAMIREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29498898** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co